

Como Administrador y Thesorero del R.
 Alcazar de Arque de Hebro de esta M. N. y M. L.
 Provincia de Alaba, he executado de la Villa de Estar
 villo quatrocientos setenta y siete R. y veinte y dos
 más de vellon, correspondientes al primer tercio
 y plazo cumplido en fin de Abril proximo pasado
 y por la verdad lo firmo en Vitoria a Veinte y dos
 dias del mes de Mayo. de 1766. años

Dr. Pedro del C. D. Jph. Ant. Gonzalo del Rio

Co. de Lubimendi

SON 477. R. 22. más C. n.

